



FOOD DONATION REQUIREMENTS FOR BUSINESSES

Requisitos de Donación de Alimentos para Empresas



As a business, staying informed on new regulations is critical to success—and the City of Costa Mesa is here to help. Under Senate Bill (SB) 1383, businesses that produce edible food are required to recover and donate all surplus food, keep records of those donations, and possess a written agreement with an edible food collection organization.

This mandate is already in place for large food-service businesses, such as grocery stores and wholesale food vendors. Effective January 1, 2024, it will extend to a second tier of businesses:

- Hotels
- Restaurant facilities
- Local education agencies
- Healthcare facilities
- Large venues and events

At that time, state-mandated fines for non-compliance may be issued.

Como empresa, mantenerse informado sobre las nuevas regulaciones es fundamental para el éxito, y la Ciudad de Costa Mesa está aquí para ayudar. Según el Proyecto de Ley del Senado 1383, las empresas que producen alimentos comestibles deben recuperar y donar todos los alimentos excedentes, mantener registros de esas donaciones y poseer un acuerdo por escrito con una organización de recolección de alimentos comestibles.

Este mandato ya está vigente para las grandes empresas de servicios de alimentos, como las tiendas de comestibles y los vendedores mayoristas de alimentos. A partir del 1 de enero de 2024, se extenderá a un segundo nivel de negocios:

- *Hoteles*
- *Instalaciones de restaurante*
- *Agencias educativas locales*
- *Centros de salud*
- *Grandes espacios y eventos*

En ese momento, entrarán en vigencia las multas impuestas por el estado por incumplimiento.



See additional tips and resources to help you prepare.

[CostaMesaCA.gov/
SB1383](https://CostaMesaCA.gov/SB1383)

Vea consejos y recursos adicionales para ayudarlo a prepararse.

ORGANICS RECYCLING FOR BUSINESSES

Reciclaje de Orgánicos para Empresas

Did you know? As a result of Senate Bill (SB) 1383, all commercial properties are now required to have organic waste recycling programs in place unless they have obtained a waiver from the City. Through this mandate, California aims to reduce statewide disposal of organic waste by 75% and minimize harmful greenhouse gas emissions.

By participating, businesses play a key part in protecting the health of our local communities. Learn more about SB 1383 and what it means for your business: CostaMesaCA.gov/SB1383.

¿Sabía? Como resultado del Proyecto de ley del Senado 1383, ahora se requiere que todas las propiedades comerciales tengan programas de reciclaje de desechos orgánicos, a menos que hayan obtenido una exención de la Ciudad. A través de este mandato, California tiene como objetivo reducir la eliminación de desechos orgánicos en todo el estado en un 75% y minimizar las emisiones nocivas de gases de efecto invernadero.

Al participar, las empresas juegan un papel clave en la protección de la salud de nuestras comunidades locales. Conozca más sobre el Proyecto de ley del Senado 1383 y lo que significa para su negocio: CostaMesaCA.gov/SB1383.

Costa Mesa City Hall
77 Fair Dr.
Costa Mesa, CA 92626



CostaMesaCA.gov/SB1383

